

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa

Secretario Ejecutivo

Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas

Blvd. López Portillo No 236 Col. Arboledas, Guadalupe Zac. Cp. 98608

En cumplimiento a los lineamientos y criterios de carácter científico que establece el Instituto Nacional Electoral señaladas en el capítulo 7 del Reglamento de elecciones ante las personas físicas o morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer las preferencias político electorales federales y locales.

Por lo cual hago entrega de la información requerida sobre **dos estudios** realizado del **23 al 27 de febrero y del 08 al 11 de marzo** donde se realizaron ejercicios de encuestas sobre preferencias político electorales para la elección de Gobernador del los estados de **Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas** realizada por la casa encuestadora **Arias Consultores** y publicada en nuestra página de internet **Revista32.mx** en la siguiente liga: <https://revista32.mx/article/15GubernaturasFebrero2021> y <https://revista32.mx/article/15gubernaturasMarzo2021>

, dicho ejercicio fue cubierto en su gasto a decisión propia de nuestra empresa y expuesto en nuestras redes sociales, cabe señalar que el resultado de dicha encuesta fue exclusivamente publicado en nuestros portales de internet con el fin de informar a los usuarios de redes sociales quienes participaron en la encuesta, mismo ejercicio que reservo todo derecho de publicarse en los medios de comunicación de prensa, radio o televisión.

Presento la información en digital, impreso original y copia en el siguiente orden:

- Sobre manila de cierre de hilo conteniendo dos sobre carta manila conteniendo lo siguiente:
 1. 02 Impresos del estudio realizado sobre las preferencias político electorales en **15 entidades y dos periodos**.
 2. Experiencia curricular de la empresa Arias Consultores
 3. Experiencia curricular del responsable del proceso de datos
 4. USB conteniendo los archivos originales digitales del inciso 1, 2, 3 así como las bases de datos correspondientes de cada estudio realizado, RFC de la persona moral y logotipo de la empresa Arias Consultores en formato de imagen.